ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

OBJETO: **"SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025**

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para la presente selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, El Municipio de Anapoima establece la siguiente estimación y asignación de los riesgos que pueden presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato y que tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo.

Con base en lo anterior, se establece dentro del presente estudio el soporte del análisis de riesgos, para lo cual se utilizaron los instructivos del documento CONPES 3714 del 1o de diciembre de 2011, la tabla CONPES y la tabla matriz para la estimación del riesgo de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia e impacto, por lo tanto, se hace necesario que los futuros oferentes conozcan lo que a continuación se señala:

Riesgo Previsible: Son aquellos hechos o circunstancias, que por la naturaleza del contrato son de posible ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias coyunturales o administrativas, que no se pueden prever, tales como los desastres naturales, que afectan la ejecución del contrato.

Tipificación del Riesgo: Es la definición que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que se puedan presentar en la ejecución del contrato. En otras palabras, consiste en señalar los hechos de la humanidad o de la naturaleza que en un futuro pueden ocasionar daño para la estructura económica del contrato.

Estimación del Riesgo: Consiste en determinar un valor para los riesgos que se han tipificado.

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOCIZACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIEN SE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCUION DEL CONTRATO?	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORIZACIÓM	CATEGORIA					¿COME SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDAD ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Que se declare desierto el proceso.	No se podrá satisfacer la necesidad del Municipio en los tiempos establecidos.	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Garantizar la participación amplia y oportuna a través de pliegos claros y acordes a la ley.	2	1	3	RIESGO BAJO	Si	SECRETARÍA DE DESPACHO CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha para realizar adendas al Proceso	Revisión permanente de las condiciones del proceso de selección	Diario
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Recibir ofertas artificialmente bajas.	Rechazo de las ofertas	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	No establecer en los factores de selección, el menor precio como un factor determinante para la selección de los oferentes	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	SECRETARÍA DE DESPACHO CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha para realizar adendas al Proceso	Revisión permanente de las condiciones del proceso de selección	Diario

3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Errores en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Retrasos en la etapa contractual o la no ejecución plena del objeto del contrato.	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Revisión de los documentos del proceso durante la etapa de observaciones y atender	2	1	3	RIESGO BAJO	No	SECRETARÍA DE DESPACHO CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN.	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha para realizar adendas al pliego definitivo	Revisión de los documentos del proceso durante la etapa de observaciones y atender las mismas para verificar si son procedentes o no.	Diario
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Coordinación Interinstitucional. Cuando el municipio depende de decisiones de otras entidades para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Retraso en cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Verificación de que todos los presupuestos legales y financieros del proyecto estén dados para la contratación del proyecto	2	1	3	RIESGO BAJO	No	SECRETARÍA DE DESPACHO CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN y HACIENDA	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha para realizar adendas al pliego definitivo	Verificación de que todos los presupuestos legales y financieros del proyecto estén dados para la contratación del proyecto.	Diario
5	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	SOCIAL	Direccionar el proceso de selección desde la planeación del proyecto	Violación de normas constitucionales y legales que afectan directamente la ejecución del contrato desde el punto de vista financiero con la desviación de recursos propios para la ejecución del contrato, en detrimento de la reputación del Estado	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Utilización de pliegos tipo	2	1	3	RIESGO BAJO	No	SECRETARÍA DE DESPACHO	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha para realizar adendas al pliego definitivo	Revisión de la integridad del pliego tipo	Diario
6	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	El oferente seleccionado puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar el ejecutar el contrato	2	3	5	RIESGO MEDIO	OFERENTE SELECCIONADO	Hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta.	1	3	4	RIESGO BAJO	Si	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN	Desde la publicación del proceso	Hasta la fecha final para firmar el contrato	Citar al contratista a la notificación del acto de adjudicación	Diario

7	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	El contratista seleccionado se retarda en la presentación de los documentos necesarios para la legalización y Ejecución del contrato en el término establecido por el municipio.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta y cambio de las condiciones del mercado durante el plazo de tardanza por parte del Contratista en la presentación de los documentos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cumplir con el termino establecido en el pliego para la presentación de los documentos de legalización del contrato	2	1	3	RIESGO BAJO	Si	SECRETARÍAS DE DESPACHO CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN	Desde la firma del contrato	Hasta la fecha final para la legalización del contrato	Requerimientos escritos y permanentes al contratista	Diario
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El proyecto no puede ejecutarse si no se cuenta con la debida supervisión asignada por la misma entidad.	Retraso en el inicio de la ejecución contractual.	2	5	7	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	El municipio debe realizar la pronta asignación de la respectiva supervisión.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR Y CONTRATIST A	Desde la firma del contrato	Cuando la interventoría se encuentre efectivamente contratada	Verificación de peticiones realizadas al municipio	Diario
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL Y ECONOMICO	Cambio de los precios del mercado a causa del incumplimiento del plazo inicialmente pactado, por causas atribuibles directamente al contratista	Solicitud de reajuste de precios por parte del contratista	2	5	7	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	El contratista debe tener la capacidad de resolver las diferentes contingencias en la ejecución del contrato que le permitan cumplir el plazo inicialmente pactado	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Solución permanente de las diversas contingencias que sean atribuibles directamente al contratista	Diario
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL Y ECONOMICO	Cambio de los precios del mercado a causa del incumplimiento del plazo inicialmente pactado, por causas atribuibles directamente al municipio	Solicitud de reajuste de precios por parte del contratista	2	5	7	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	El municipio debe procurar resolver las diferentes contingencias en la ejecución del contrato que le permitan cumplir el plazo inicialmente pactado	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Solución permanente de las diversas contingencias que sean atribuibles directamente al municipio	Diario

12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Actividades adicionales que pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de los mismos y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados	Necesidad de presupuesto para actividades adicionales	2	5	7	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	Revisión permanente del proyecto aprobado, incluido el presupuesto	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Revisión permanente del proyecto aprobado, incluido el presupuesto	Diario
13	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	actividades complementarias que No está incluidas en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo	Necesidad de presupuesto para actividades completarías	2	5	7	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	Revisión permanente del proyecto aprobado, incluido el presupuesto	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Revisión permanente del proyecto aprobado, incluido el presupuesto	Diario
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	Ataques terroristas, Violaciones graves de Derechos humanos y/o contaminación de territorio por minas antipersonales que se presenten en el lugar de ejecución del Contrato o en las vías de acceso al mismo.	Retraso o suspensión temporal en la ejecución del proyecto, provocado por la imposibilidad de trasladar materiales y personal humano requerido para la Ejecución del mismo.	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	El contratista deberá informar oportunamente de la Ocurrencia del evento. A su vez el Municipio solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los Fenómenos sociales que se presenten.	2	1	3	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente Noticias.	Diario

15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	Hallazgos arqueológicos y descubrimientos de Tesoros, minas u otros yacimientos.	Retraso en la programación de la actividades, sobrecostos presupuestales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Seguir procedimientos debidos	2	1	3	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	Golpe de Estado, revolución, motín, asonada, conspiración, Insurrección, disturbio civil, acto de terrorismo, acto de guerra o sabotaje.	Retraso en la programación de actividades, sobrecostos presupuestales	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Planes de reacción y seguridad.	2	1	3	RIESGO BAJO	Si	MUNICIPIO, INTERVENTOR, CONTRATISTA	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus Actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. Afecta la Programación de la actividades.	3	3	6	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	Tener planes de seguridad.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario
18	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución o reinicio del contrato	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Poner en conocimiento del contratista los defectos de las garantías	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR CON APOYO DEL AREA DE CONTRATACIÓN	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario

19	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Agotamiento prematuro de los recursos o suministros para el presente contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Exigir una capacidad financiera, que permita al contratista adquirir los insumos y elementos	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Revisión de los pagos efectuados por Tesorería.	Semanal
20	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista no presenta cronograma de actividades o se niega a suscribe actas de ejecución parcial	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades con la improbabilidad de obtener logros, hallazgos y alternativas de corrección oportunas	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en la periodicidad de la presentación de los informes	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Mensual
21	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad	2	2	4	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	A través de notificación oficial	Mensual
22	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Notificación a la Dependencia o Secretaría encargada para adelantar el Acta de terminación por mutuo acuerdo	2	2	4	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	A través de notificación oficial	Cuando se presente la situación
23	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños técnicos y/o ambientales causados por inadecuadas prácticas del proceso constructivo una vez autorizados y/o aprobados por el supervisor.	Retraso en el cumplimiento del objetivo en el plazo estimado y en la ejecución de la actividades	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Tomar medidas inmediatas para disminuir y reparar el daño causado.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR/ INTERVENTOR Y CONTRATISTA.	Cuando se presente el evento.	Cuando se presente el evento.	Revisión y monitorio Permanente.	Diaria

24	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Retraso de la actividades. Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Notificación al ordenador del gasto	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	CONTRATISTA – SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	A través de notificación oficial	Cuando se presente la situación
25	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual. Retraso de actividades.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Notificación a la interventoría o/y supervisión para Suspender el contrato si a ello hubiere lugar.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	CONTRATISTA – SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	A través de notificación oficial	Cuando se presente la situación
26	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo por demora en las aprobaciones previas de productos o por parte del SUPERVISOR o INTERVENTOR. Se materializa cuando para la producción de un servicio, diseño o Concepto se requiere de aprobación previa de una dependencia o comité de la entidad y este no se da en el plazo acordado	Retraso o demora en el cumplimiento de las actividades contractuales	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Contar con un cronograma en el cual se establezca el termino dentro del cual se deban aprobar los productos por parte del SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	1	1	2	RIESGO BAJO	No	CONTRATISTA – SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Requerimientos por parte del supervisor y/o interventor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor y/o interventor

27	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista no puede o no consigue proveedores de los servicios o materiales ofrecidos en La propuesta tanto en calidad como en cantidad.	Incremento de costos del proyecto. Mayor inversión de recursos por parte del Contratista. Posible retraso en los cronogramas de Ejecución. Posible ajuste o cambio de especificaciones técnicas, sin afectar la Calidad del proyecto.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Realizar oportunamente las compras para dar cumplimiento al cronograma de ejecución, o realizar compras anticipadas cuando el mercado advierta o de Indicios serios de los escases de bienes y servicios. Igualmente el contratista deberá tener un plan de contingencia que le permita continuar la ejecución de otras actividades contenidas en el cronograma y así evitar la parálisis de las actividades.	1	1	2	RIESGO BAJO	No	CONTRATISTA	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Requerimientos por parte del supervisor y/o interventor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor y/o interventor
28	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas Inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.	Baja calidad de la actividades, retraso en la programación.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Exigir al contratista de actividades trabajar con el equipo de trabajo y maquinaria presentados en la oferta.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	INTERVENTOR Y SUPERVISOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario.

29	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ocurre cuando se presentan demoras por parte del contratista en la entrega de Productos, servicios y/o informes.	Retraso en la ejecución del objeto del contrato	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Contar con un cronograma en el cual se establezcan los términos para la presentación de informes por parte del Contratista. Igualmente en caso de tardanza solicitud por parte del SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR para la entrega de los informes	2	3	5	RIESGO MEDIO	No	CONTRATISTA – SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Requerimiento por parte del supervisor y del interventor	Con cada acta parcial realizada por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
30	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad que incida directamente en la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato, ajustes o complementos al proyecto de acuerdo a la normatividad vigente cuando el cambio afecte sustancialmente el proyecto.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Aplicación inmediata de la normatividad vigente y ajuste de los procesos internos de la entidad a las nuevas disposiciones legales	1	1	2	RIESGO BAJO	No	INTERVENTOR Y SUPERVISOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Estar pendiente de los cambios normativos en cuestión de contratación.	Diario.
31	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras por causas micro o macro económicas.	Incrementos presupuestales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Control de la inversión según programación y flujo de caja.	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	CONTRATISTA E INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Semanal.

32	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Cambios climáticos que impidan el acceso o la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato.	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Planes de emergencia ante cambios bruscos de clima.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTA	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario.
33	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retraso en la actividades por suspensiones solicitadas por el contratista, a causa de una circunstancia directamente atribuible al mismo	Retraso en la ejecución del contrato.	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Disponer de cuadrillas adicionales para recuperar el tiempo de suspensión	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTA	Acta de inicio	Hasrta la Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario.
34	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNOLOGICOS	Fallas en las telecomunicaciones	Retraso en la ejecución del contrato.	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista y el Municipio tomará las medidas contingentes como medios de comunicación alternativos o paralelos que impidan que por falla en la prestación de un operador o un servicio se genere afectación a la ejecución de un contrato, por ejemplo, radios de comunicación, celulares satelitales, entre otros y en el caso de pérdida de la energía eléctrica la utilización de plantas eléctricas entre otros	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión Constante	Diario.

35	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños en las redes de servicios públicos en el lugar de ejecución de la actividades	Reclamaciones de terceros	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe solucionar por su cuenta todos los daños causados a las redes de servicios públicos, con el fin de evitar al municipio reclamaciones de terceros	2	3	5	RIESGO MEDIO	No	CONTRATISTA	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión Constante	Diario.
36	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Mala calidad de la actividades por la mala calidad de materiales o la inadecuada técnica de mantenimiento	Falla en la calidad de la actividades	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Supervisión permanente de la calidad de los materiales y de las adecuadas técnicas de mantenimiento	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTA	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario.
37	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Problemas de iliquidez del CONTRATISTA por no prever los costos de financiación en los que Deba incurrir durante la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución de la actividades	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Aplicación de las sanciones previstas en el contrato, de acuerdo con el debido proceso	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	INTERVENTOR	Acta de inicio	Terminación del Contrato	Supervisión permanente.	Diario.

38	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS DE LA SALUD	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTAS INTERVENTOR, SUPERVISOR ENTIDAD	Al inicio de la ejecución del contrato	Terminación del Contrato	Previo al inicio de la ejecución de las actividades, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
39	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS DE LA SALUD	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las actividades, Interventora y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las actividades, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	RIESGO MEDIO	Si	CONTRATISTAS / INTERVENTOR, SUPERVISOR ENTIDAD	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del Contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario